

Medellín, 27 de marzo de 2026

Resultados Convocatoria Donación de Equipos de Cómputo IU Digital 2026-1

La Institución Universitaria Digital de Antioquia, a través de la Dirección de Bienestar Institucional, informa a la comunidad estudiantil los **resultados finales de la Convocatoria para la Donación de Equipos de Cómputo Portátiles 2026-1**.

Este proceso se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la convocatoria, con el propósito de fortalecer la permanencia académica y garantizar el acceso a herramientas tecnológicas acordes con las necesidades formativas de los estudiantes.

¿Cómo se realizó la asignación?

La selección de beneficiarios se realizó mediante:

- Verificación de requisitos habilitantes
- Evaluación del promedio académico acumulado
- Condiciones socioeconómicas
- Participación en semilleros o grupos de investigación
- Priorización según puntaje total obtenido

El proceso fue validado por el **Comité Técnico Operativo**, garantizando transparencia y coherencia con los criterios definidos en la convocatoria.

Clasificación y cuantificación de los equipos

Para la presente convocatoria se definieron **dos (2) tipologías de equipos de cómputo a donar**, con el fin de responder a las necesidades académicas de los diferentes programas:

1. Equipos para procesamiento especializado

Esta tipología corresponde a equipos con mayores capacidades de procesamiento, orientados a programas académicos que requieren el uso de software especializado y alto rendimiento tecnológico.

En esta tipología se cuenta con un total de **noventa y seis (96) equipos**, los cuales están disponibles para ser entregados en donación a estudiantes de pregrado que cumplan con los criterios habilitantes y de selección establecidos en la convocatoria.

La distribución de estos equipos se realizó considerando la proporción de estudiantes matriculados en los programas que demandan este tipo de recurso tecnológico, garantizando así una asignación equitativa y acorde con las necesidades formativas, y que pertenezcan a alguno de los programas académicos relacionados en la **tabla 1**.

La asignación de estos equipos se realizó en función de la disponibilidad institucional y la priorización de los aspirantes, conforme al puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

Programas
Ingeniería de Software y Datos
Ingeniería en Desarrollo Territorial
Ingeniería Mecatrónica
Publicidad y Mercadeo Digital
Ciencias Ambientales
Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura
Tecnología en Desarrollo de Software

Tabla 1. Equipos para procesamiento especializado por programas a los que aplica Fuente: Construcción propia Bienestar Institucional

2. Equipos de procesamiento funcional

Esta tipología corresponde a equipos destinados al desarrollo de actividades académicas de carácter general, tales como acceso a plataformas virtuales, herramientas ofimáticas y procesos formativos estándar.

Para esta tipología se dispone de un total de **trescientos tres (303) equipos**, los cuales serán entregados en donación a estudiantes de pregrado que cumplan con los criterios habilitantes y de selección definidos en la convocatoria, y que pertenezcan a alguno de los programas académicos relacionados en la **tabla 2**.

La asignación de estos equipos se realizó en función de la disponibilidad institucional y la priorización de los aspirantes, conforme al puntaje obtenido en el proceso de evaluación.

Programas
Administración de Empresas
Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras
Administración en Seguridad y Salud en el trabajo
Licenciatura en Educación Básica primaria
Trabajo Social
Tecnología en Desarrollo Comunitario
Tecnología en Gestión Administrativa
Tecnología en Gestión Comercial agroempresarial
Tecnología en Gestión Logística Portuaria y del Transporte

Tabla 2. Equipos para procesamiento funcional por programas a los que aplica Fuente: Construcción propia Bienestar Institucional

Información importante para los beneficiarios

- Los estudiantes seleccionados serán contactados a través de los canales institucionales para el proceso de entrega.
- Es necesario cumplir con los requisitos administrativos definidos para la asignación del equipo.
- En caso de no cumplimiento o no respuesta en los tiempos establecidos, el beneficio podrá ser reasignado.

Con el fin de garantizar la transparencia y veracidad del proceso de evaluación, la Dirección de Bienestar Institucional realizó el requerimiento a la Dirección de Investigación para la verificación de la información reportada por los estudiantes que manifestaron su participación en semilleros o grupos de investigación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria, el estudiante debe acreditar su vinculación a un Grupo de Investigación o a un Semillero de Investigación de la IU Digital de Antioquia para la asignación del puntaje correspondiente.

El presente informe fue socializado, revisado y aprobado en sesión del Comité Técnico Operativo realizada el día 27 de marzo de 2026, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el desarrollo de la Convocatoria de Donación de Equipos de Cómputo Portátiles IU Digital 2026-1.

Agradecemos a todos los estudiantes que participaron en esta convocatoria.

Desde la IU Digital, continuaremos promoviendo estrategias que fortalezcan la permanencia, la equidad y el acceso a oportunidades que impacten positivamente la trayectoria académica de nuestros estudiantes.

Consulte los listados anexos en Excel, organizados por tipología de equipos, para verificar los resultados y la asignación correspondiente.

Acción	Nombre	Fecha
Elaboró	Babinton Darío Flórez Moreno	27/03/2025
Revisó y Aprobó	Cristina Gallego Correa	27/03/2025
Revisó y Aprobó	Jhon Jaime Tuberquia Carvajal	27/03/2025
Los arriba referenciados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		



Jhon Jaime Tuberquia Carvajal

Director de Bienestar